



Información Pública Gubernamental

Hermosillo, Sonora a 25 de septiembre del 2020

C. Ana María Salazar .
P R E S E N T E .

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00904720** presentada el día **15 de septiembre del 2020**, en la que solicita: **Disculpen pero llevo muchos intentos por hacer las solicitudes directo a los responsables de responder pero la plataforma indica errores. Por ello les pido declinar las siguientes preguntas a todas las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado , de Secretarías hasta los otros organismos que son dependencia de ese Poder. Muchas gracias.**

¿Cuántos empleados y funcionarios de su dependencia o institución estuvieron en confinamiento debido a la epidemia de Coronavirus?

¿Fecha de inicio y fecha de término del confinamiento?

¿Cuántos de sus empleados o funcionarios fueron contagiados por Covid?

¿Sabe el estados de salud actual de sus trabajadores contagiados?

¿Cuántos de ellos fallecieron debido al Covid?

SE ENVÍA SOLICITUD, DONDE SE REQUIERE ATENDER UNICAMENTE LO CORRESPONDIENTE A SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LA PRESENTE SOLICITUD SE TURNO A TODO EL PODER EJECUTIVO (ENTIDADES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DESCONCENTRADOS, FONDOS Y FIDEICOMISOS Y SECRETARÍAS. (FAVOR DE NO REENVIAR).

*****ATENDER UNICAMENTE LO QUE A SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDA*****

CORREO DEL SOLICITANTE: colson.anasalazar@gmail.com

, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto que la información se encuentra disponible públicamente en medios electrónicos, por lo que puede consultarla sin costo en los siguientes lugares físicos y/o electrónicos, según se menciona a continuación:

Descripción de la publicación y en donde se puede consultar :

El Instituto Sonorense de la Juventud, es una entidad descentralizada de la SEDESSON, y las medidas tomadas por esa Entidad por la contingencia ocasionada por el VIRUS SARS-COV2/COVID 19,se tomaron del acuerdo que emitió el Poder Ejecutivo publicado el 17 de Marzo-20 en el Boletín Oficial por las recomendaciones de la SEC. DE SALUD,por lo cual el Instituto delimito sus funciones esenciales a partir del 16 de Marzo-20 y hasta el momento ningún empleado ha sido detectado por el virus COVID 19

Dirección electrónica:

www.isjuventud.sonora.gob.mx

Otro lugar en donde puede obtener la publicación: **Instituto Sonorense de la Juventud, comonfort no. 52 y z. cubillas col.**

centenario Hermosillo, Sonora

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto:

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Instituto Sonorense de la Juventud